

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

- 5** *ORDEN 823/2019, de 12 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 2090/2018, de 13 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de noviembre de 2018), para la provisión de un puesto de trabajo en dicha Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden número 2090/2018, de 13 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de noviembre de 2018), se aprobó convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la citada Consejería, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primero

###### *Objeto*

Adjudicar los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo. Excepto los puestos número 270, número 37870, número 51528, número 72057 y 74230, que se declaran desiertos.

##### Segundo

###### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

**Tercero***Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 12 de marzo de 2019.—El Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1/2018, de 30 de mayo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de junio de 2018), el Secretario General Técnico, Pedro Guiltart González-Valerio.

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO AGENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112 DIRECCION GENERAL EMERGENCIAS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ADMINISTRATIVA AREA GESTION CORPORATIVA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO  Puesto de Trabajo: 72057 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.650,60		DESIERTO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA COORDINACION LEGISLATIVA Y RELACIONES INSTITUCIONALES NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO  Puesto de Trabajo: 37870 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.650,60		DESIERTO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS Y ORGANIZACION SERVICIO CONTRATACION Y REGIMEN INTERIOR SUBSECCION CONTRATACION Y REGIMEN INTERIOR NEGOCIADO CONTRATACION Y REGIMEN INTERIOR  Puesto de Trabajo: 74230 Denominación : NEG. CONTRATACION Y REGIMEN INTERIOR Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.650,60		DESIERTO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO AGENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112 DIRECCION GENERAL EMERGENCIAS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ADMINISTRATIVA AREA GESTION CORPORATIVA NEGOCIADO DE TRAMITACION	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 270 Denominación : NEGOCIADO DE TRAMITACION Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.125,12	Cód. identificación: 1*80**3** Apellidos y Nombre: MARTINEZ DUCHEL,MANUEL	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO AGENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112 DIRECCION GENERAL EMERGENCIAS UNIDAD TECNICA EXTINCIÓN, SALVAMENTO Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS SERVICIO INCENDIOS FORESTALES SECCION DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES SUBSECCION DE INCENDIOS FORESTALES I Puesto de Trabajo: 26938 Denominación : NEG. CAMPAÑAS INCENDIOS FORESTALES Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 14.848,80
Puesto de Trabajo: 24297 Denominación : SUBSEC. INCENDIOS FORESTALES Grupo : B N.C.D. : 23 C. Específico : 15.988,32		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO AGENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112 DIRECCION GENERAL EMERGENCIAS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ADMINISTRATIVA AREA GESTION CORPORATIVA SUBSECCION CONTRATACION  Puesto de Trabajo: 28377 Denominación : SUBSEC. CONTRATACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.051,92	Cód. identificación: **4*1*67*  Apellidos y Nombre: VACAS CASTRO,PEDRO JOSE	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO AGENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112 DIRECCION GENERAL EMERGENCIAS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ADMINISTRATIVA AREA GESTION CORPORATIVA  Puesto de Trabajo: 47940 Denominación : RESPONSABLE DE TRAMITACION Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.824,88
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO AGENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112 DIRECCION GENERAL EMERGENCIAS UNIDAD TECNICA EXTINCIÓN, SALVAMENTO Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS SERVICIO INCENDIOS FORESTALES NEGOCIADO I  Puesto de Trabajo: 67683 Denominación : NEG. I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.650,60	Cód. identificación: **8**215*  Apellidos y Nombre: RIVERA VEGA,MARTHA TERESA	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO AGENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112 DIRECCION GENERAL EMERGENCIAS UNIDAD TECNICA EXTINCIÓN, SALVAMENTO Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS SERVICIO INCENDIOS FORESTALES  Puesto de Trabajo: 352 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.824,88
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO AGENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112 DIRECCION GENERAL EMERGENCIAS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ADMINISTRATIVA AREA MEDIOS TECNICOS  Puesto de Trabajo: 51528 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.824,88	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO AGENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112 DIRECCION GENERAL EMERGENCIAS JEFATURA CUERPO DE BOMBEROS NEGOCIADO SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES  Puesto de Trabajo: 51526 Denominación : NEG. SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.650,60	Cód. identificación: 0932****  Apellidos y Nombre: VELASCO OLMEDO,MARIA CARMEN	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO AGENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112 DIRECCION GENERAL EMERGENCIAS  Puesto de Trabajo: 381 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.824,88

(03/9.977/19)

